



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 864

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS TÁCTICAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX N° 08/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DE OPERATIVO UMBRAL»»

- 1 -

Asunción, 13 de octubre de 2025

VISTO: El Memorándum UOC N° 551-1/2025 del 13 de octubre de 2025 de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS TÁCTICAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX N° 08/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DE OPERATIVO UMBRAL»»; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos a través de Dictamen UOC N° 134/2025 de fecha 08 de octubre de 2025 para el llamado a Contratación por la vía de la excepción N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL»» conforme a lo que establece la Ley N° 7021/22 «De Suministro y Contrataciones Públicas», Reglamentado por el Decreto N° 2264/24.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de evaluación de fecha 13 de octubre de 2025, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 010/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL»»; ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 «De Suministros y Contrataciones Públicas» y su decreto reglamentario.



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 864

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS TÁCTICAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX N° 08/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DE OPERATIVO UMBRAL»»

- 2 -

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas señala: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato”.

Que, por Resolución N° 845 de fecha 08 de octubre de 2025 esta Cartera de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del llamado “CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVEX) N° 10/2025 “ADQUISICION DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAIS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL”.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecúan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: “Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 864

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS TÁCTICAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX N° 08/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DE OPERATIVO UMBRAL»»

- 3 -

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficientes de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **RATIFICAR** todo lo actuado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia en el marco del proceso de la CVEX N° 10/2025 «ADQUISICION DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAIS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL”».
- Art. 2°.-** **DAR** por acreditado el supuesto de excepción mencionado en el Dictamen UOC N° 94/2025 del 29 de agosto de 2025, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia.
- Art. 3°.-** **APROBAR** el informe de Evaluación de fecha 13 de octubre de 2025, correspondiente al llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 10/2025 «ADQUISICION DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAIS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL”».



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 864

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS TÁCTICAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DE OPERATIVO UMBRAL”»

- 4 -

- Art. 4°.-** **ADJUDICAR** a la empresa **CAMPING 44 S.A.**, con RUC N° 80020336-4, por un monto total a adjudicar de **GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES (G. 377.000.000.-)**, IVA incluido.
- Art. 5°.-** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el Art. 4 de la presente Resolución.
- Art. 6°.-** **AUTORIZA** al Director General de Administración y Finanzas, a la suscripción del contrato y adendas si los hubiere, en el marco del llamado Contratación por Vía de la Excepción N° 10/2025 «ADQUISICION DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAIS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL”».
- Art. 7°.-** **DESIGNAR** a la señora **ILSA RAMÍREZ KRAUER**, con cédula de identidad N° 2.144.603, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, como administradora de los contratos suscriptos en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 10/2025 «ADQUISICION DE ESPOSAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX 08/2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAIS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DEL OPERATIVO UMBRAL».
- Art. 8°.-** **DISPONER** a la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada de conformidad al Art. 4° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Art. 9°.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


José María Sosa Duarte
Secretario General Interino


Rodrigo Nicora V.
Ministro



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 864

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2025 «ADQUISICIÓN DE ESPOSAS TÁCTICAS DE USO PROFESIONAL DE LOTE DECLARADO DESIERTO EN LA CVEX N° 08/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE EN EL MARCO DE OPERATIVO UMBRAL»»

- 5 -

ANEXO

<i>Ítem</i>	<i>Código de catálogo</i>	<i>Descripción</i>	<i>U.M</i>	<i>Presentación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario</i>	<i>Precio total</i>	<i>Características</i>
1	46151601-001	ESPOSAS	UNI	UNI	650	580.000	348.000.000	Marca: PERFECTA HC500 Fabricante: UMAREX Procedencia: ALEMANIA
						TOTAL	377.000.000	